	HOSPITAL SAN JOSE ESE **SALUD PARA TODOS** **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**		**Código: GC-FO-60**
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		**Versión: 01**
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR **Cédula: 28.868.825**	**Contrato N°: 092** **FECHA DEL CONTRATO: 25/06/2026** **Valor:** $20.700.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 201 / 25/06/2026	**Certificado de registro presupuestal** No.294 / 25/06/2026
Forma de Pago: Cuatro (6) pagos, cada uno por un valor de ($3.450.000)	**Fecha Acta de inicio: 25/06/2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado: 16,67 %** $3.450.000 **Pago No. 2** **Porcentaje ejecutado: 16,67 %** $3.450.000 **Pendiente por ejecutar: 66.66%**	**Planilla de seguridad social:** 9508368828 JULIO 9509799032 AGOSTO **Valor pagado: $**541.800 JULIO $541.800 AGOSTO
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 25/07/2026 al 23/08/2026

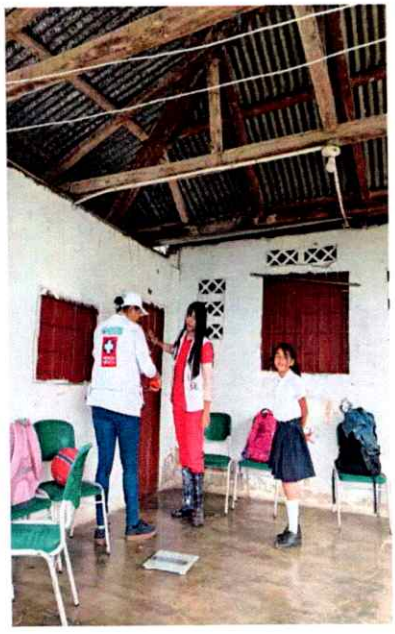
Vigilado Supersalud

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, participe en la reunión con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Balsa Rocío, donde se presentó al grupo de APS, se informa el objetivo y actividades a realizar y se indaga sobre las necesidades del territorio. Se anexa imagen de la reunión con el presidente de la junta. Fecha: 4/08/2026 Anexo No.1, acta de apertura del 4 de agosto de 2026. Anexo No.5 acta de cierre de la vereda	
2	Aplicación de los formatos de caracterización social y ambiental de acuerdo con la meta establecida por el equipo y el coordinador a cumplir mensual por la clasificación del territorio (alta dispersión "5 diarias" mediana dispersa "10 diarias", baja dispersión "20 diarias", centros poblados y urbano "20 diarias").	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 apoye en la canalización de los usuarios en la zona de la vereda Balsa Rocío desplazándonos casa a casa con la finalidad de sensibilizar sobre la necesidad de la atención primaria en salud, valoración integral y seguimiento de acciones en salud. Resultado de las caracterizaciones de 59 familias De acuerdo con lo anterior, no se logró la meta de caracterizaciones ya que los pobladores son atendidos en Rovira, San Antonio e Ibagué, solamente se encontró una usuaria del Hospital San José de Ortega. Anexo No.1, acta de apertura del 4 de agosto de 2026.	

Vigilado Supersalud

		Anexo No.3 acta creación de red escolar del 5 de agosto de 2026. Anexo No.4 acta red comunitaria del 5 de agosto. Anexo No.5 acta de cierre de la vereda	
3	Apoyar en los diligenciamientos de las atenciones realizadas a la población canalizada para atención de rutas integrales de atención en salud, materno perinatales y consulta externa según el plan Integral de Cuidado Participativo PICP	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, realice la verificación a las maternas que se encuentran pendientes por agendamiento de controles prenatales, vacunación y laboratorios con la finalidad de crearles conciencia en la necesidad de la atención primaria en salud. Por otra parte, realice toma de signos vitales como tensión arterial, temperatura y oximetría en 59 familias que caracterice, el 100% fue canalizado hacia jefe de enfermería y medicina, donde 3 pertenecen a ciclo de vida 1ra infancia, 4 a infancia, 8 a adolescencia, 9 a juventud, 22 a adultez, 6 a vejez Anexo No.1, acta de apertura del 4 de agosto de 2026. Anexo No.5 acta de cierre de la vereda	

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td>4</td>
<td>Gestión de seguimiento al 100% de los menores de 5 años, gestantes, discapacidad, salud mental, crónicos, adulto mayor, TBC, Lepra; leishmaniasis, Chagas y otros EISP del territorio asignado.</td>
<td>Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, apoye la canalización de salud incluyendo vacunación de los habitantes faltantes de dosis en los esquemas establecidos en la vereda Balsa Rocío, adicionalmente se realizó la toma de signos y tallaje (toma de peso, talla, perímetros, etc.) de niños, adultos, y demás con el fin de que todos tengan acceso al servicio de salud.
<table>
<tr><td>1ra infancia</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Gestantes</td><td>1</td></tr>
<tr><td>discapacidad</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Salud mental</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Crónicos</td><td>20</td></tr>
<tr><td>vejez</td><td>18</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Seguimiento a planes Integrales de Cuidado Primario participativos individual, familiar y comunitario al 100% de los pacientes asignados por territorio que apliquen y acepten la estrategia APS</td>
<td>Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, realice la atención continua y de calidad que garantiza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los hogares visitados aplicando la estrategia de APS, con la ejecución de las caracterizaciones y la aplicación del biológico a la zona que se identificó como faltante en el esquema de vacunación.
<table>
<tr><td>CASAS EFECTIVAS</td><td>42</td></tr>
<tr><td>CASAS DESHABITADAS</td><td>16</td></tr>
<tr><td>CASAS SOLAS</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Vigilado Supersalud

		<table><tr><th>VACUNA</th><th>1 DOSIS</th><th>REFUERZO</th><th>DESISTIMIENTO</th><th>TOTAL VACUNAS</th></tr><tr><td>Fiebre Amarilla</td><td>34</td><td>8</td><td>13</td><td>42</td></tr><tr><td>Influenza adulto</td><td>19</td><td>0</td><td>0</td><td>19</td></tr><tr><td>Influenza niño</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>VPH</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>57</td><td>8</td><td>13</td><td>65</td></tr></table>	
6	Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, desarrolle acciones de Información, educación de manera individual y grupal orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, realizada los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto en la Vereda Balsa Rocío. <table><tr><th>ACTAS</th><th>FECHAS</th><th>NUMERO DE ASISTENTES</th></tr><tr><td>Acta de educación de fiebre amarilla</td><td>Del 4 al 21 de agosto 2026</td><td>20 Personas</td></tr><tr><td>Acta de red escolar</td><td>5/08/2026</td><td>23 Personas</td></tr><tr><td>Acta de red comunitaria</td><td>5/08/2026</td><td>17 Personas</td></tr></table>	
7	Apoyo en la conformación y seguimiento de redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por los EBS y coordinador del programa	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 participe en las reuniones para conformar redes comunitarias en el territorio de acuerdo a los lineamientos trazamos para el programa, el día 5 de agosto cede Escuela la Milagrosa vereda Balsa Rocío con los estudiantes de la cede y habitantes de la zona, con el fin de apoyar las necesidades de	

Vigilado Supersalud

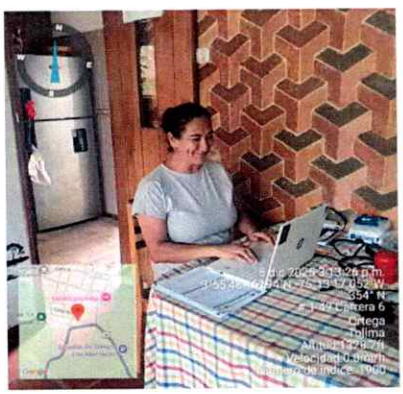
		atención, brindando las activaciones de ruta o las novedades que se presenten, según al cronograma mensual organizado por el coordinador, con el objetivo de dar cumplimiento a la prestación del servicio. De acuerdo con lo anterior, menciono las actas. Acta creación de red escolar del 5 de agosto de 2026. Acta red comunitaria del 5 de agosto.	
8	Toma de paraclínicos, seguimiento y entrega de resultados.	Durante en el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 realice la validación donde el 99.9% de la población tiene los servicios en otros municipios, por lo tanto, no se realizaron la toma de laboratorios ya que solamente se efectuó consulta por médico general.	
9	Encuentros colectivos por entorno.	Durante en el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026, participe en 2 reuniones en la vereda Balsa Rocío el día 5 de agosto de 2026 mediante acta de red escolar con la participación de 49 personas entre niños y adolescentes,, de igual manera el 5 de agosto de 2026 mediante acta de red comunitaria con la participación de 51 personas entre los líderes sociales y comunidad para dar información o educación en la	

Vigilado Supersalud

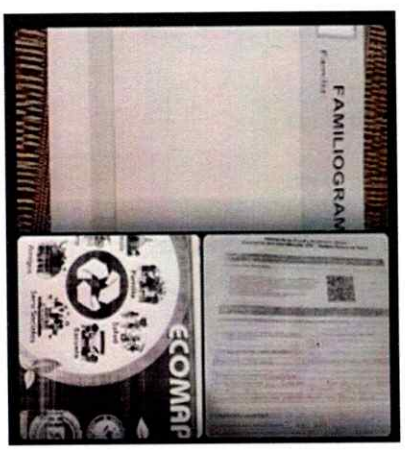
<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>atención integral en salud de las diferentes necesidades de la población asignada.

<table>
<tr><th>ACTAS</th><th>FECHAS</th><th>NUMERO DE ASISTENTES</th></tr>
<tr><td>Acta de apertura de la vereda Balsa Rocío</td><td>4/08/2026</td><td>9 Personas</td></tr>
<tr><td>Acta educación sobre fiebre amarilla</td><td>Del 4 al 21 de agosto 2026</td><td>23 Personas</td></tr>
<tr><td>Acta de red escolar institucional</td><td>5/08/2026</td><td>23 Personas</td></tr>
<tr><td>Acta red comunitaira</td><td>5/08/2026</td><td>17 Personas</td></tr>
<tr><td>Acta de cierre de la vereda Balsa Rocio</td><td>21/08/2026</td><td>9 Personas</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Apoyar las actividades que se requieran para la implementación, monitoreo y seguimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el municipio</td>
<td>Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 realice la caracterización de una sola persona en el territorio asignado al Hospital de San José de Ortega en la vereda Balsa Rocío, teniendo en cuenta que la demás población es atendida en otros municipios, sin embargo, a la usuaria se le realizo el respectivo tamizaje y vacación de fiebre amarilla y una dosis de influenza, adicionalmente se le efectuó consulta por médico general.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Vigilado Supersalud

11	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 entregue la totalidad de los formatos diligenciados, para proceder a realizar el ingreso de la información al sistema SIHOS, registrando las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en territorio. Así mismo, desarrolle tareas administrativas y de planificación cruciales para el programa de Atención Primaria en Salud (APS).	
12	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información, por microterritorio asignado.	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 cumplí con la entrega los formatos debidamente diligenciados como fichas de caracterización, ecomapa, familiograma, y demás formatos de forma semanal, soportes que conforman la planeación del programa APS: actas de concertación con la entidad territorial, redacción del acta de acuerdo con la comunidad, el municipio y el departamento, desarrollo de un plan de capacitación del equipo. Lo anterior con el fin de generar la recolección de información en los informes requeridos por la estrategia del programa, acordados en las metas del programa de equipos básicos en salud, con los soportes físicos y digitales requeridos. (ANEXO CRONOGRAMA). y adjunto pantallazo del cronograma del mes de agosto de 2006.	   

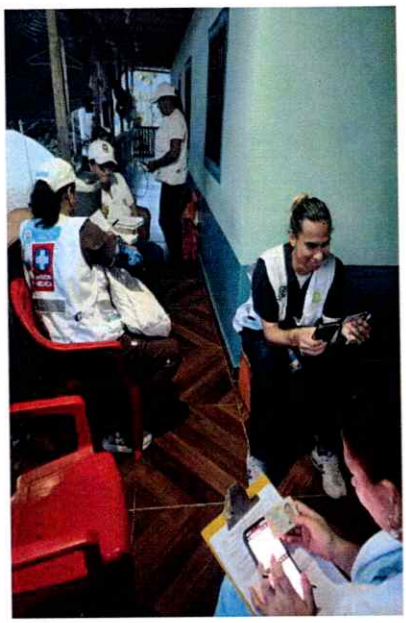
Vigilado Supersalud

			
13	Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026 efectué la entrega de los formatos y los demás soportes requeridos, diligenciados y verificados con la información registrada y enviada a los profesionales del equipo para la entrega de los informes, cumpliendo con los lineamientos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS.	
14	Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026, colabore en las actividades organizadas por los integrantes de mi equipo de APS, atendiendo a la población de zona rural, brindando así activaciones de proceso que requiere cada situación, como en la vereda Balsa Rocío con los integrantes de la comunidad y la junta de acción comunal donde se le brindo educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud	

Vigilado Supersalud

		<table><tr><th>ACTAS</th><th>FECHAS</th><th>NUMERO DE ASISTENTES</th></tr><tr><td>Acta de apertura de la vereda Balsa Rocío</td><td>4/08/2026</td><td>9 Personas</td></tr><tr><td>Acta educación sobre fiebre amarilla</td><td>Del 4 al 21 de agosto 2026</td><td>23 Personas</td></tr><tr><td>Acta de red escolar institucional</td><td>5/08/2026</td><td>23 Personas</td></tr><tr><td>Acta red comunitaira</td><td>5/08/2026</td><td>17 Personas</td></tr><tr><td>Acta de cierre de la vereda Balsa Rocio</td><td>21/08/2026</td><td>9 Personas</td></tr></table>	
15	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026 valide de forma continua las herramientas de trabajo suministradas al equipo que hago parte y constantemente realizo la verificación del buen uso y manipulación de estos elementos	
16	Realizar acciones de promoción, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y educación comunitaria para fortalecer las coberturas de vacunación en la población caracterizada del microterritorio asignado, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 Participe en jornadas informativas dirigidas a la caracterización previa del microterritorio, donde se informó a la comunidad sobre los beneficios de las vacunas y puntos de atención habilitados, incentivando la asistencia voluntaria según los lineamientos del Ministerio de Salud. Adicionalmente realice visitas casa a casa para captar de forma temprana a los integrantes del núcleo familiar, y de esta manera con las bases de datos de la	

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Plan de Cuidado Primario y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; incluyendo la vacunación contra la Fiebre Amarilla con barrido documentado, con sus respectivos soportes; garantizando una meta mínima mensual por cada Equipo Básico de Salud de veinte (20) personas vacunadas con esquema regular, veinte (20) personas vacunadas contra la Fiebre Amarilla y veinte (20) personas vacunadas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), de acuerdo con el cronograma y lineamientos definidos por el coordinador del programa.</td>
<td>población caracterizada, se identificaron los usuarios con dosis pendientes del esquema regular y VPH, así mismo, realice charlas educativas comunitarios con un enfoque a la vacuna del VPH en niños y niñas, y en la importancia de la dosis única contra la Fiebre Amarilla, por lo tanto, se ejecutó la táctica extramural en el microterritorio los días 4. 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de agosto, en el que se verificó el antecedente de la vacuna de Fiebre Amarilla en toda la población residente y a las personas sin antecedente de la vacuna se les administró la vacuna de forma inmediata, registrando su respectivo soporte físico.
Anexo cuadro de vacunación.
<table>
<tr><th>VACUNA</th><th>1 DOSIS</th><th>REFUERZO</th><th>DESISTIMIENTO</th><th>TOTAL VACUNAS</th></tr>
<tr><td>Fiebre Amarilla</td><td>34</td><td>8</td><td>13</td><td>42</td></tr>
<tr><td>Influenza adulto</td><td>19</td><td>0</td><td>0</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Influenza niño</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr>
<tr><td>VPH</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>57</td><td>8</td><td>13</td><td>65</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>17</td>
<td>Captar las mujeres gestantes para el desarrollo y la continuidad de sus controles prenatales, incluyendo las actividades educativas y curso de preparación para la maternidad paternidad, esto con base a la información suministrada por el coordinador de los</td>
<td>Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 apoye en el proceso de caracterización y el barrido documentado de fiebre amarilla, en donde se captó una mujer en edad gestacional pero su EAPB y sitio de atención en salud (IPS) es el municipio de San Antonio, por lo tanto, se le brindo educación, se revisaron las vacunas, controles, exámenes y todo se encontraba al día.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

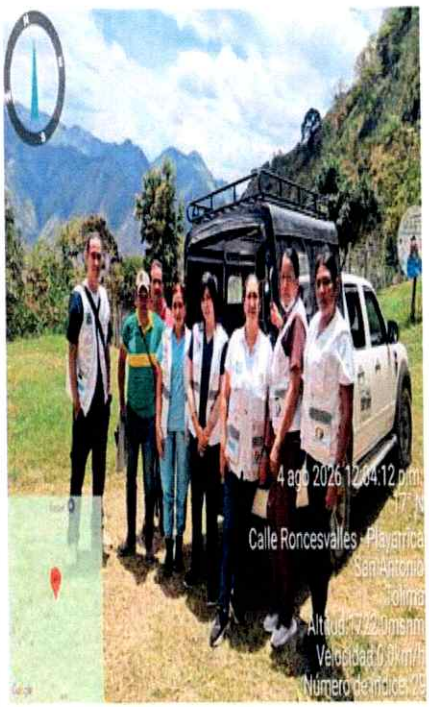
Vigilado Supersalud

<table>
<tr><td></td><td>equipos básicos en relación a la base de las mujeres gestantes de la ESE.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>18</td><td>Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica dirigidas a mujeres en edad fértil del microterritorio asignado, mediante actividades de educación, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo, captación y seguimiento de usuarias caracterizadas, garantizando el cumplimiento de una meta mínima mensual de veinte (20) mujeres atendidas por cada Equipo Básico de Salud, a quienes se les deberá realizar toma de citología cervicouterina, prueba de ADN-VPH y examen clínico de mama, de conformidad con las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.</td><td>Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 efectué en la vereda Balsa Rocío los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto de 2026, actividades enfocadas en la educación en la salud sexual y reproductiva, abarcando la protección específica y la detección temprana en mujeres en edad fértil del microterritorio asignado.
Sin embargo, teniendo en cuenta que solo hay una usuaria en la vereda Balsa Rocío con los servicios de salud en el Hospital San José de Ortega, a la cual no se realizó ninguna atención debido a que presentaba su periodo menstrual.

Adjunto cuadro curso de vida vacunacion

<table>
<tr><td>Fiebre Amarilla</td><td>Juventud
Adultez
Vejez</td><td>5
20
5</td></tr>
<tr><td>Tetano</td><td>Adultez
Vejez</td><td>18
2</td></tr>
<tr><td>Influenza Adulto</td><td>Adultez
Vejez</td><td>20
10</td></tr>
<tr><td>VPH</td><td>Adolescencia</td><td>2</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

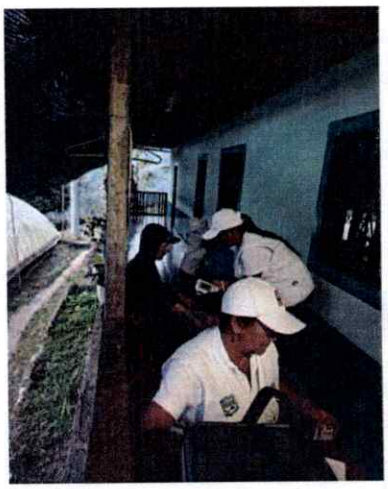
Vigilado Supersalud

19	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 participé activamente en las caracterizaciones en la vereda Balsa Rocío los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto de 2026, ejecutando de esta manera las acciones extramurales en el territorio asignado, garantizando la promoción de la salud, la prevención y la educación comunitaria, asegurando la cobertura integral y el seguimiento familiar conforme a los lineamientos del programa y de acuerdo con el cronograma de actividades definidos por el coordinador del programa de APS. Durante las caracterizaciones se captó las personas que requerían la aplicación de las dosis de vacunación. **ACTAS** / **FECHAS** / **NUMERO DE ASISTENTES** Acta de apertura de la vereda Balsa Rocío — 4/08/2026 — 9 Personas Acta educación sobre fiebre amarilla — Del 4 al 21 de agosto 2026 — 23 Personas Acta de red escolar institucional — 5/08/2026 — 23 Personas Acta red comunitaira — 5/08/2026 — 17 Personas Acta de cierre de la vereda Balsa Rocio — 21/08/2026 — 9 Personas	

Vigilado Supersalud

20	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Entregué durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 oportunamente toda la documentación generada con el debido registro de las actividades de cada carpeta del drive, con los formatos diligenciados exigidos en la estrategia del programa APS y dentro los lineamientos del ministerio de salud.	
21	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Realice durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 la entrega total, con el foliado de los documentos requeridos y la entrega total de las actividades correspondientes para el periodo comprendido entre el 25 de julio al 23 de agosto 2026.	
22	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, organice la documentación contractual y los soportes generados durante la fase de alistamiento, teniendo en cuenta las orientaciones administrativas recibidas sobre formatos, cuenta de cobro y procedimiento de ejecución. Por lo tanto, el paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo que su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente..	**SIN EVIDENCIA FOTOGRAFICA**
23	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Efectué durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, la inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito exigido para la elaboración del acta de inicio del contrato.	

Vigilado Supersalud

24	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Realice durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, la inscripción y activación en la plataforma Mi Seguridad Social, garantizando la disponibilidad permanente de su registro como requisito habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante toda la ejecución contractual	
25	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Apoyé durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 en la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas durante el periodo entre el 25 de julio al 23 de agosto 2026 fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos para brindar una buena atención, empatía con las personas y hogares visitados en el microterritorio asignado.	

Cordialmente,

Yaritza Fernanda Pinzón Salazar
YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR
CC 28.868.825 DE ORTEGA

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE APERTURA DE MICROTERRITORIO			
ACTA No: 1		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO	**1**	**MICROTERRITORIO**	**001**
PROFESIONAL LIDER	SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA		
FECHA DE LA REUNION	04/08/2026		
HORA DE LA REUNION	05:00 PM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA DEL PRESIDENTE ULICES DIAZ VEREDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Realizar apertura de la vereda BALSA ROCIO		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACICÓN COMUNAL
NUMERO DE ASISTENTES	**9**

OBJETIVO:

Socializar con los líderes y la comunidad de la vereda Balsa Rocío, municipio de Ortega, el programa de Atención Primaria en Salud (APS) y las intervenciones a desarrollar, orientadas a la caracterización y atención integral de la población, con el propósito de identificar las condiciones poblacionales, demográficas y las principales necesidades en salud, contribuyendo al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación del EBAS001
- Información general del funcionamiento de APS
- Espacio para preguntas y dudas
- Acuerdos y compromisos con la comunidad
- Realización del mapeo inicial
- Despedida

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El martes 04 de agosto de 2026 se dio inicio a la reunión programada en la casa del presidente de la junta de acción comunal, se inició, con un caluroso saludo para todos los presentes y se continuó, con la presentación de cada uno de los integrantes del grupo EBAS001 de APS, dando a conocer la intencionalidad del programa con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda.

Expresando y explicando de tal manera, que el programa de APS significa atención primaria en salud, el cual, cuenta con un equipo de salud conformado por una médico, una trabajadora social, 4 auxiliares de enfermería, 1 psicólogo, 1 enfermero profesional quienes se encargaran de iniciar una caracterización casa a casa, brindando educación en diferentes temas, haciendo toma de signos vitales, verificando las condiciones sanitarias de cada vivienda y el estado de salud de las personas; para, finalmente hacer una verificación de datos, orientar procesos de traslado, afiliaciones y remisiones para otras entidades, y de esta manera realizar una brigada de salud en la comunidad.
Continuando con la explicación del programa APS se respondieron las dudas e inquietudes de las personas de la comunidad respecto al proceso anteriormente descrito y, como acto seguido, se le solicita al presidente de la junta de acción comunal de la vereda Balsa roció, el señor Ulicer diaz; que, se le facilite al personal del EBAS001 algunos datos de la vereda, como datos geográficos (cantidad de casas, familias, negocios, personas, rutas de transporte, zonas de recreación, instituciones educativas, entre otros datos), los cuales fueron brindados amablemente, tanto de parte de ellos, como, de algunas otras personas de la comunidad.

Vigilado Supersalud

En compañía de algunas personas y líderes de la comunidad, el EBAS001 realizó un mapeo (en borrador) de las casas y las familias que habitan la vereda según, los conocimientos que tiene la comunidad en donde señalan la existencia de 44 casas entre habitadas y algunas deshabitadas, dispersión alta en un 90% de las casas, dispersión media en un 8% y dispersión baja en el otro 4% de las casas; y con estos datos iniciales, se procedió a realizar las asignación de hogares al EBAS001, para dar inicio a las caracterizaciones.

Y, para finalizar la intervención, se llega al acuerdo de que, por parte de la comunidad, el EBAS001 de APS contará con su total aprobación para que se realicen las actividades mencionadas a partir de, el 04 de agosto en la vereda Balsa rocio, y de esta manera, se procedió a ofrecer un agradecimiento por el recibimiento y la atención prestada, realizando una breve despedida y retirada de todo el equipo.

APERTURA DEL MICROTERRITORIO, PRIMERA IMPRESIÓN:

La vereda Balsa roció es una comunidad de la zona rural **parte alta** que pertenece al municipio de Ortega se encuentran con asentamientos de viviendas, cuenta con quebrada y cultivos. Se encuentra en el noroeste y al norte limita con la vereda al este limita con la vereda al sur limita con la vereda y al oeste limita con la vereda

Vigilado Supersalud

Los líderes comunales informan que su principal actividad económica es la agricultura con el cultivo de caña, aguacate y café.
Cuenta en su entorno, con 1 escuela (Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, ubicada en la vereda Balsa Rocío, municipio de Ortega, Tolima.), la cual, posee regular energía eléctrica sin servicio de internet, cuenta con 15 estudiantes desde el grado primero hasta el grado quinto de primaria. Cuenta con canchas deportivas

En cuanto al tema de salud, los líderes comunitarios refieren que el % de la población pertenece a la EPS Pijao salud y atención en otros municipios y el otro % restante se dividen entre Nueva EPS, salud total y Asmet Salud EPS SAS; siendo estas, las EPS que tienen servicios de salud con el hospital de san José de ortega y un aproximado de 60 personas en la vereda.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:

- ✓ Realizar brigada de salud para brindar todos los procedimientos faltantes e identificados en la población mínimo en un 80%.
- ✓ Continuar el seguimiento en la ejecución de la red comunitaria y red escolar que se conforman en la comunidad.
- ✓ Abrir planes de cuidado integral para todas aquellas personas que lo requieran según la identificación realizada por el equipo de salud APS.
- ✓ Dar continuidad a los planes de cuidado que se tenga en la población por el tiempo que sea necesario.
- ✓ Brindar apoyo y gestión por parte de trabajo social, en casos que lo ameriten (traslado de EPS y autorizaciones, entre otras).

CONCLUSIONES:

- La información fue clara para la comunidad la cual, expreso estar de acuerdo y conforme con los servicios que brinda el programa de APS por los EBAS y en este orden de ideas, se acordó con la comunidad en empezar las actividades de caracterización y demás a partir del día siguiente a la reunión el 04/08/2026

Vigilado Supersalud

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACICÓN COMUNAL	

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 04 días del mes de AGOSTO del 2026, por un número de 6 asistentes registrados.

Elaboró: SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA- TRABAJADORA SOCIAL

Anexos:

Vigilado Supersalud





Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD	
ACTA EDUCATIVA	
ACTA No: 01	
PROFESIONAL	AUXILIARES DE ENFERMERIA
FECHA DE LA REUNION	04 AL 21 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE LA REUNION	7:00 AM HASTA 5:00 PM
LUGAR DE LA REUNION	CASA A CASA EN VEREDA BALSA ROCIO
ASUNTO DE LA REUNIÓN	EDUCACIÓN SOBRE ENFERMEDAD VIRAL FIEBRE AMARILLA

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
HABITANTES DE LA VEREDA BALSA ROCIO	**HABITANTE VEREDA BALSA ROCIO**

OBJETIVO

Brindar información a los habitantes de la vereda balsa roció acerca de la fiebre amarilla, sus formas de transmisión, signos de alarma y principales medidas para prevenirla, promoviendo la vacunación de las personas que hacen parte de la población susceptible.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ORIENTACION SOBRE LA ENFERMEDAD:
Se explico a la comunidad que es la fiebre amarilla, como puede trasmitirse y la importancia de reconocer oportunamente los síntomas.

PROMOCION DE LA VACUNACION:

Se resalto la importancia de mantener el esquema de vacunación actualizado, especialmente en las personas que viven o se desplazan a zonas donde existen riesgo de transmisión.

Vigilado Supersalud

MEDIDAS DE PREVENCION:

Se brindaron recomendaciones para disminuir el riesgo de contagio, como evitar las picaduras de mosquitos mediante el uso hábitos protectores como el uso de repelente, ropa que cubra brazos y piernas y otras medidas de protección.

IDENTIFICACION DE POBLACION SUSCEPTIBLES:

Durante las visitas domiciliarias se realizó búsqueda activa de personas que pudieran requerir orientación, vacunación, promoviendo su asistencia a los servicios de salud.

ORDEN DEL DIA:

- Recorrido y visita a los hogares de la vereda.
- Identificación de habitantes y revisión y antecedentes de vacunación.
- Charlas educativas sobre fiebre amarilla y prevención.
- Resolución de dudas de la comunidad orientación a las personas que requieran vacunación.
- Registro de las actividades y población abordada.

CONTENIDO (TEMA A TRATAR)

FIEBRE AMARILLA

Vigilado Supersalud

DESARROLLO DE LA REUNION Y ACTIVIDAD

Durante los días 04 al 21 de agosto del presente año se realizaron actividades de educación en salud dirigidas a los habitantes de la vereda Balsa Rocio. en el desarrollo de las visitas domiciliarias se brindó orientación sobre la fiebre amarilla haciendo énfasis en la importancia de la vacunación como principal medida de protección.
Se explico de manera sencilla que es la fiebre amarilla, como se trasmite, cuales son sus principales síntomas y que acciones pueden adoptar las familias para reducir el riesgo de exposición a los mosquitos transmisores. cuando se presenten signos o síntomas relacionados con la enfermedad.
La actividad permitió generar espacios de dialogo con la comunidad, fortalecer los conocimientos sobre prevención y promover las practicas de auto cuidado y protección familiar frente a la fiebre amarilla.

FIEBRE AMARILLA

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda causada por el virus de fiebre amarilla, se trasmite principalmente por la picadura de mosquitos infectados. Puede presentarse de forma leve o evolucionar a una enfermedad grave que afecta principalmente al hígado y otros órganos.



Vigilado Supersalud

- **SIGNOS Y SINTOMAS**
- los síntomas suelen aparecer después de 3 a 6 días de la picadura
- fiebre repentina.
- Dolor de cabeza intenso
- Escalofríos
- Dolores musculares y articulares
- Náuseas y vómitos
- Debilidad Y cansancio
- Perdida del apetito



EN CASOS GRAVES

- Coloración amarilla de la piel y los ojos (ictericia)
- Sangrado
- Dolor abdominal
- Alteraciones del estado de conciencia
- Puede producir daño hepático y renal y llegar a ser mortal

PREVENCION:

La principal forma de prevenir es la vacunación, además del uso de repelente ropa que cubra la piel y evitar las picaduras de mosquitos.

Vigilado Supersalud

CONCLUCIONES:

La actividad permitió acercar información clara y sencilla a los habitantes de la vereda balsa roció sobre la fiebre amarilla y las acciones que pueden realizar para proteger su salud.
Se logro reforzar la importancia de la vacunación y del reconocimiento de posibles signos y síntomas, además de orientar sobre medidas para disminuir el contacto con mosquitos trasmisores.

La participación de la comunidad permitió resolver inquietudes y fortalecer los conocimientos relacionados con el autocuidado y la prevención de enfermedades trasmitidas por vectores.
Finalmente se destaco la necesidad de mantener las medidas preventivas y acudir a los servicios de salud cuando sea necesario, contribuyendo a si al cuidado individual familiar y comunitario.

ASISTENTES

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 04 al 21 de agosto

ELABORO: AUXILIARES DE ENFERMERIA EBS001

María elena rojas

Yaritza fernanda pinzón

Lina Fernanda jimenez

Rosemberg contreras

1. Registro fotográfico

Vigilado Supersalud

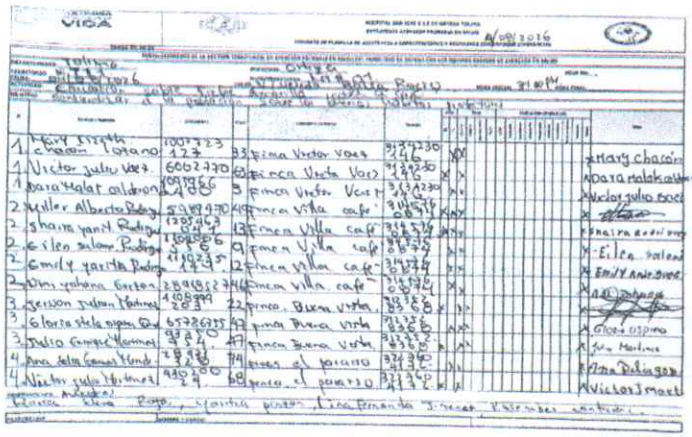


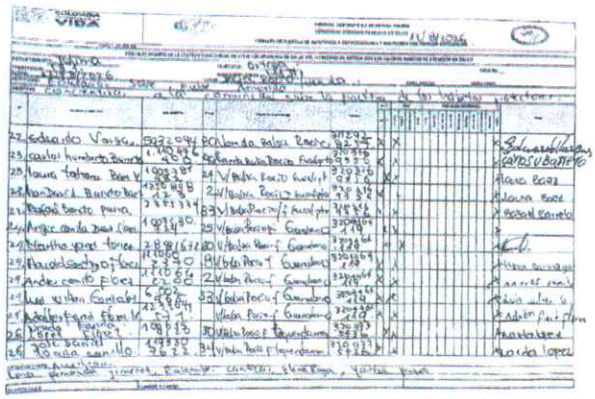


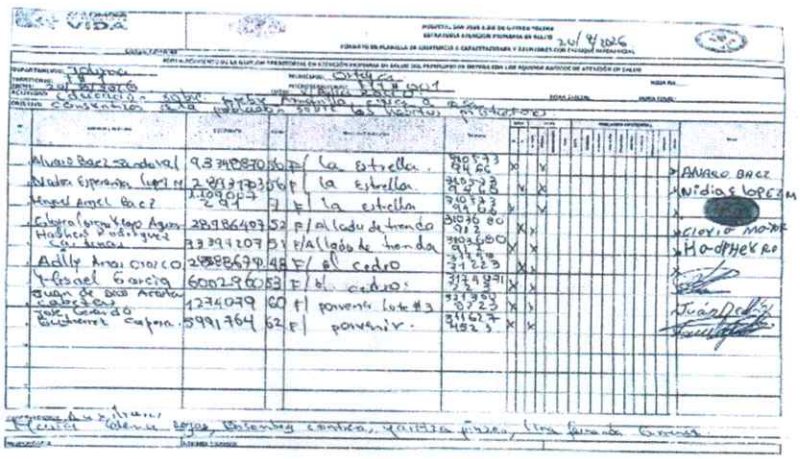


Vigilado Supersalud

1. Registro de asistencia







FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED ESCOLAR			
ACTA No: 1		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO: 001		**MICROTERRITORIO**	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA		
FECHA DE LA REUNION	05 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	09:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Crear la red escolar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ESTUDIANTES DE LA I. E. EL VERGEL SEDE 06 MESONES (14)	ESTUDIANTES
NUMERO DE ASISTENTES	**23**

OBJETIVO: Conformar una red escolar en la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa, que permita fortalecer la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes, mediante estrategias de promoción orientadas al reconocimiento de sus derechos y deberes en salud.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación de profesional del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Desconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas en estudiantes del grado preescolar a grado quinto de la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa de la vereda Balsa Rocío.

CONTENIDO:

Derechos y deberes

¿Qué son los derechos y deberes para los niños y niñas?

Los **derechos y deberes de los niños y niñas** son un conjunto de garantías y responsabilidades que buscan proteger su bienestar, desarrollo integral, dignidad y participación en la sociedad.
Estos derechos son:

- Derecho a la vida y a la integridad personal.
- Derecho a tener una familia y recibir cuidado y protección.
- Derecho a la salud y a recibir atención médica.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la alimentación y a una vivienda adecuada.
- Derecho a la identidad, como tener un nombre y nacionalidad.
- Derecho al juego, la recreación y el descanso.
- Derecho a expresar sus opiniones y ser escuchados.
- Derecho a la igualdad y a no ser discriminados.
- Derecho a la protección contra cualquier forma de violencia, abuso, explotación o trabajo infantil.
- Derecho a participar en actividades culturales y sociales.

Vigilado Supersalud

¿Qué son los deberes para los niños y niñas?

Los deberes son acciones y responsabilidades que, **de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo**, pueden asumir para convivir de manera respetuosa con los demás:

- Respetar a sus compañeros, docentes, familiares y demás personas.
- Cumplir las normas de convivencia de la escuela y el hogar.
- Cuidar su cuerpo y adoptar hábitos saludables.
- Cuidar los espacios, materiales y recursos que utilizan.
- Escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Resolver los conflictos mediante el diálogo.
- Participar responsablemente en las actividades escolares y comunitarias.
- Cuidar el medio ambiente.
- Pedir ayuda a un adulto de confianza cuando se encuentren en una situación que los haga sentir inseguros o vulnerados.

¿Por qué es tan importante el derecho a la salud en los niños y niñas?

El **derecho a la salud** es fundamental para garantizar que los niños y niñas puedan crecer, desarrollarse y vivir en condiciones adecuadas de bienestar físico, mental y social. No se limita únicamente a recibir atención cuando están enfermos, sino que también incluye acciones de **promoción, prevención, atención y protección**. El acceder de manera oportuna a los servicios de salud cuando ellos lo necesiten sin limitaciones, desde la salud poder cuidar su salud mental y emocional mediante la identificación de situaciones que afecten su bienestar

Es necesario la promoción de hábitos saludables para los niños y niñas como una adecuada alimentación, higiene, promoción de actividad física y descanso adecuado en horas de la noche, el acceder a sus controles de crecimiento y desarrollo, odontología y vacunación para su bienestar en salud. Tienen derecho a ser escuchados por un profesional en caso, que sus derechos estén siendo vulnerados. Por lo anterior, radica la importancia del derecho a la salud para los niños y niñas en la atención primaria en salud, porque nos permite acercar los servicios y las acciones de salud a los niños, niñas, sus familias y las comunidades, antes de que aparezcan o se agraven los problemas de salud.

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD: Siendo las 09:00 AM se da inicio a la reunión programada con los niños y niñas de la institución educativa altozano sede la milagrosa en la vereda balsa rocio del Municipio de Ortega Tolima, donde se contó con la participación de la docente a cargo y el numero de estudiantes presentes en la institución educativa.

Se dio inicio a la reunión con un saludo de bienvenida a los presentes. Posteriormente, se realizó la presentación de cada uno de los integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS) y se socializó con la comunidad educativa en qué consiste la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), así como su función e importancia en el territorio. En este espacio, se explicó la iniciativa de conformar los Gestores de Vida como red escolar, mediante la vinculación y capacitación de un grupo seleccionado de integrantes de la comunidad educativa, quienes tendrán la responsabilidad de apropiarse de los conocimientos adquiridos, replicar la información con sus compañeros y contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos, de acuerdo con sus capacidades y rol dentro de la institución.

En este sentido, se realizó la invitación a la docente y a cinco estudiantes para que hagan parte de la red escolar, quienes podrán participar activamente en las acciones de promoción y prevención desarrolladas en el marco de la estrategia de APS. De igual manera, se indagó con la docente sobre las principales necesidades y situaciones que ha identificado en la sede educativa, con el propósito de contar con elementos que permitan orientar y organizar el plan de trabajo de la red escolar Lo anterior, buscando que los integrantes puedan aplicar y compartir los conocimientos adquiridos durante el acompañamiento realizado por el Equipo Básico de Salud, así como contribuir a la identificación y orientación oportuna frente a situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes. Durante este diálogo, la docente manifestó como una de las principales necesidades el desconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas en relación con la salud. Esta situación adquiere especial relevancia debido a la distancia existente entre la vereda y el municipio de Ortega.

Por otro lado, algunos estudiantes reciben sus servicios de salud en municipios aledaños esta situación puede generar dudas frente al acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de sus derechos y las responsabilidades que, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, tienen en el cuidado de su salud. Para dar finalidad a la conformación de la red escolar, se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes y escuchar sugerencias, en donde el docente y los estudiantes manifestaron no tener dudas ni sugerencias.

Vigilado Supersalud

Actividad 1.

"Lectura del cuento: El día en que mateo descubrió sus derechos"

Objetivo: Fomentar los derechos de los niños y niños de forma práctica, didáctica y educativa.

Materiales:

- Libro de cuentos
- Tarjetas con los derechos
- Colores
- Cinta adhesiva

Pasos:

Inicio (15 minutos): Actividades rompe hielo: se realizaron actividades lúdicas para iniciar con la jornada: Juego rápido: "Si tienes el derecho…"

La trabajadora social dice frases como: "Si tienes derecho a ir a la escuela… da un salto" o "Si tienes derecho a jugar… aplaude". Posterior a ello, se realizaron rondas para animar e integrar a los niños.

Desarrollo (30 minutos): Con ello se da inicio a la actividad programada con una pequeña charla sobre qué son los derechos para los niños y niñas (familia, vivienda, salud, jugar y estudiar) realizando preguntas como ¿Qué es para ti que es el derecho a la familia? ¿tus papás te dejan venir a la escuela? ¿puedes ir al médico cuando te enfermas? Posteriormente se realizó la lectura del cuento, todos los niños y niñas escucharon atentos y participaron, al finalizar se realizó un taller de pintura donde cada niño tenía un derecho de acuerdo a los vistos en la lectura, lo pintaron y al finalizar se realizó una socialización entre todos.

Cierre del espacio (10 minutos): Posterior a la lectura del cuento y a la socialización del taller de pintura, se realizó el cierre de la actividad mediante la entrega, por parte de la trabajadora social, de un pequeño detalle a cada uno de los niños y niñas participantes. El kit escolar estaba conformado por un portaminas, un borrador y un sacapuntas, y cada uno contenía una frase alusiva al **derecho a la salud**. A través de este gesto se buscó reforzar, de manera lúdica y significativa, los conocimientos abordados durante la jornada, promoviendo en los niños y niñas el reconocimiento de sus **derechos a la salud y a la educación**, así como la importancia de ejercerlos y cuidarlos. Finalmente, se agradeció a los estudiantes y a la docente por su participación y disposición durante el desarrollo de la actividad.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una participación activa y receptiva por parte de los niños y niñas durante los diferentes momentos de la jornada. Las actividades lúdicas iniciales permitieron generar un ambiente de confianza e integración, facilitando la participación de los estudiantes y su acercamiento al tema de los derechos.

Durante la charla y la lectura del cuento **"El día en que Mateo descubrió sus derechos"**, los participantes demostraron interés y atención, logrando identificar algunos de los principales derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos relacionados con la **familia, la educación, la salud, la vivienda, el juego y la recreación**. Las preguntas realizadas durante el desarrollo permitieron conocer sus percepciones y facilitar la reflexión sobre situaciones de la vida cotidiana relacionadas con el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el taller de pintura permitió reforzar de manera didáctica los contenidos abordados, evidenciándose que los estudiantes lograron asociar las imágenes y actividades propuestas con los derechos previamente socializados. El espacio de socialización final favoreció la expresión de sus ideas y permitió fortalecer el reconocimiento de la importancia de conocer y ejercer sus derechos.

Vigilado Supersalud

Como resultado de la actividad, se considera que el objetivo propuesto fue **cumplido**, al brindar a los niños y niñas herramientas sencillas para reconocer sus derechos y generar espacios de participación y reflexión. Finalmente, la entrega del pequeño kit escolar con frases alusivas a los derechos a la salud y a la educación permitió reforzar el mensaje trabajado durante la jornada y dejar un elemento significativo asociado al aprendizaje.

COMPROMISOS:

Los estudiantes van a adquirir algunos compromisos sencillos pero poderosos para fomentar sus derechos y deberes. Estos compromisos ayudan a crear una base sólida beneficiando su salud emocional

- Reconocer y respetar sus propios derechos y los derechos de los demás, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia.
- Cuidar su salud física y emocional, poniendo en práctica hábitos saludables y comunicando a un adulto de confianza cuando presenten alguna situación que afecte su bienestar.
- Participar activamente en las actividades de la red escolar de Gestores de Vida, compartiendo con sus compañeros los conocimientos adquiridos durante las jornadas de promoción y prevención.
- Promover el conocimiento del derecho a la salud y a la educación entre sus compañeros, mediante el diálogo y las actividades escolares.
- Cuidar los materiales y espacios de la institución educativa, contribuyendo a mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia.

Vigilado Supersalud

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED ESCOLAR			
LUGAR	**FECHA**	**HORA**	**TEMA**
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	10/08/2026	8:00 AM	Actividad "mural de mis derechos".
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	15/08/2026	8:00 AM	Actividad "mi vereda, mis derechos".
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	17/08/2029	8:00 AM	Actividad "el bingo de los derechos"
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	28/08/2026	8:00 AM	Explicación sobre el decálogo de los derechos.

CONCLUSIONES: Con la conformación de la **red escolar en la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa**, y el desarrollo de actividades de promoción de derechos y deberes, se logró fortalecer en los estudiantes el reconocimiento del **derecho a la salud** y su importancia para el bienestar integral. A través del diálogo, la reflexión y la participación activa, los estudiantes comprendieron la importancia de reconocer, ejercer y respetar sus derechos, así como de asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado de su salud y la de los demás. Asimismo, se promovió su participación como integrantes de la red escolar, fortaleciendo su capacidad para compartir los conocimientos adquiridos e identificar situaciones que requieran orientación o apoyo dentro de la comunidad educativa.

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	DOCTORA	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGA	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ESTUDIANTES		(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 05 días del mes de agosto del 2026, por un número de 14 asistentes registrados.

Elaboró: SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA- TRABAJADORA SOCIAL.

Anexos:

1. Registro fotográfico

Vigilado Supersalud





2. Registro de asistencia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: GC-FO-46

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima. MUNICIPIO: Ortega. HOJA No: ___
TERRITORIO: T # 1 2026 MICROTERRITORIO: MT # 1
FECHA: 5/08/2026 LUGAR: Escuela Batalla Boyacá HORA INICIAL: 8:00 Am HORA FINAL:
ACTIVIDAD:
OBJETIVO:

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Ocupación o Vinculación	Teléfono	Sexo: M	Sexo: F	Condición: Gestante	Condición: Lactante	Población Diferencial: Indígena	Población Diferencial: Afrocolombiano	Población Diferencial: Discapacidad	Población Diferencial: Víctima	Población Diferencial: Migrante	Población Diferencial: LGBTIQ+	Población Diferencial: Otro	Firma
1	Alan Camilo Imbaca Gutierrez	1081427354															
2	Istan Andres Conde Hernandez																
3	Juan camilo Conde Hernandez	3815688997	6														
4	Miguel Angel Baez Casallas	1109092971	7														
5	Dilan Thomas Loaiza Lopez	1111342083	7														Dilan
6	Dana Sofangie Conde Medina	1110603143	8														Danna
7	Brayan Andrey leal Delgado	1109006522	9														Brayan
8	Eric Samuel Escobar Montes	1110603143	8														samuel
9	Harold Santiago Florez Juarez	1110602370	8														Harol
10	Ariadna Hurtado Gutierrez	1062092388	8														Ariadna
11	Heiner Daniel Loaiza Lopez	1111340502															
12	Yendry Fernanda Loaiza Lopez	1113922735	10														fernanda
13	Leyen salome Rodriguez Cano	1109006556	9														Eilen

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE: Shaolick Lozano NOMBRE Y CARGO: Shaolick Milena Lozano Lozano - Trabajadora social

Vigilado Super

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código GC-FO-04

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: HOJA No:
TERRITORIO: MICROTERRITORIO:
FECHA: LUGAR: HORA INICIAL HORA FINAL:
ACTIVIDAD:
OBJETIVO

| | | |

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED COMUNITARIA			
ACTA No: 2		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO: 001		**MICROTERRITORIO**	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ		
FECHA DE LA REUNION	05 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	11:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA PRESIDENTE DE JAC VERDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	CREAR LA RED COMUNITARIA VEREDA BALSA ROCÍO		

ASISTENTES DE LA REUNION	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HABITANTES DE LA VEREDA BALSA ROCÍO (9)	COMUNIDAD
NUMERO DE ASISTENTES	**17**

OBJETIVO: Fortalecer en la comunidad el conocimiento sobre las rutas de atención en salud y promover la conformación de una red comunitaria que permita brindar orientación y apoyo ante las diferentes situaciones de salud que se puedan presentar en la vereda.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación.
2. Identificación de la problemática.
3. Rutas de atención en salud
4. Actividad participativa.
5. Evaluación y compromisos.
6. Cierre.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Durante el diálogo con los habitantes de la vereda se identificó que algunas personas presentan dudas frente a las rutas de atención en salud y no siempre tienen claridad sobre a qué servicio o institución acudir dependiendo de la situación que se presente.

También se reconoció la importancia de contar con una red comunitaria que permita mantener una comunicación más cercana entre los habitantes, identificar necesidades y brindar apoyo u orientación cuando alguna persona o familia requiera acceder a los servicios de salud.

Esta situación puede representar una dificultad especialmente cuando se presentan casos que requieren atención oportuna, ya que el desconocimiento sobre la ruta a seguir puede generar demoras o que las personas no sepan a quién acudir inicialmente.

DESARROLLO:

Se dio inicio a la actividad con el saludo a los participantes y una breve presentación del propósito del encuentro. Se explicó que el espacio buscaba conocer algunas de las situaciones que se presentan en la comunidad relacionadas con el acceso a los servicios de salud y, a partir de estas, revisar de manera conjunta las diferentes rutas de atención.

Posteriormente, se generó un espacio de conversación en el que los participantes pudieron comentar algunas de las dificultades que han tenido ellos, sus familiares o vecinos cuando han necesitado atención. Se mencionaron situaciones relacionadas principalmente con la distancia hacia los servicios de salud, el desconocimiento sobre a dónde acudir en determinados casos y las dudas frente a los pasos que se deben seguir cuando se presenta una situación que requiere atención.

A partir de lo expresado por la comunidad, se fueron abordando las principales rutas de atención en salud de una manera sencilla, procurando que la información estuviera relacionada con situaciones que pueden presentarse dentro de la vereda. Se explicó la diferencia entre situaciones que pueden ser atendidas mediante los servicios habituales y aquellas que requieren una atención inmediata.

Vigilado Supersalud

Se hizo énfasis en la importancia de reconocer algunos signos de alarma y de no esperar a que una situación se agrave para solicitar ayuda. También se habló sobre la necesidad de tener identificados los medios de comunicación y las personas a las cuales se puede acudir cuando se presente una situación que requiera orientación o acompañamiento.

Dentro del espacio se abordaron de manera general situaciones relacionadas con urgencias, salud mental, violencia, atención a gestantes, enfermedades y otras situaciones que puedan requerir atención por parte de los servicios de salud. Los participantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y comentar experiencias propias, lo cual permitió aclarar algunas dudas y relacionar la información con las condiciones particulares de la comunidad.
Posteriormente, se explicó el propósito de la red comunitaria, resaltando que su conformación busca facilitar la comunicación y el apoyo entre los habitantes de la vereda. Se dialogó sobre la importancia de identificar personas de confianza dentro de la comunidad que puedan ayudar a transmitir información, orientar a otros habitantes y comunicar oportunamente al equipo de salud aquellas situaciones que requieran atención.

Como parte del encuentro se realizó una actividad participativa denominada "¿A dónde acudir?", en la cual se presentaron diferentes situaciones que pueden ocurrir en la comunidad. Los participantes debían expresar qué harían inicialmente, a quién acudirían y cuál consideraban que era la ruta de atención correspondiente.

La actividad permitió generar un diálogo entre los participantes, quienes compartieron sus diferentes puntos de vista y experiencias. En los casos en los que existían dudas o respuestas diferentes, se realizó la respectiva aclaración, buscando que la información quedara comprendida de una manera práctica y fácil de recordar.

Finalmente, se retomó la importancia de que los integrantes de la comunidad mantengan una comunicación constante y puedan apoyarse ante situaciones que afecten la salud o el bienestar de alguno de sus miembros. Se resaltó que la red comunitaria no reemplaza los servicios de salud, sino que busca facilitar la identificación de necesidades, la orientación y la comunicación con las instituciones correspondientes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD PARTICIPATIVA: "¿A DÓNDE ACUDIR?"

Para reforzar lo explicado se realizó una actividad sencilla en la que se plantearon diferentes situaciones que pueden presentarse dentro de la comunidad.
A los participantes se les preguntó qué harían, a dónde acudirían y quién podría ayudarlos en cada caso. Se utilizaron ejemplos como una persona que presenta una urgencia, un adolescente que necesita apoyo psicológico, una mujer embarazada con signos de alarma, una situación de violencia o un adulto mayor que presenta una alteración en su estado de salud. Las respuestas permitieron conocer qué tanto identificaban los participantes las rutas de atención. Cuando se presentaron dudas, se aclaró la información y se explicó de manera práctica cuál sería la actuación más adecuada en cada situación.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO:
Al finalizar la actividad se realizó una evaluación mediante preguntas sencillas a los participantes, con el fin de conocer qué información habían comprendido y qué aspectos consideraban útiles para su

comunidad. Se preguntó, entre otros aspectos, a dónde acudirían ante una urgencia, qué harían frente a una situación de salud mental y quién podría orientarlos cuando no supieran qué ruta seguir.

A partir de las respuestas se pudo evidenciar una mejor identificación de las rutas de atención y mayor claridad sobre la importancia de solicitar ayuda de manera oportuna. Los participantes también manifestaron que contar con personas de la comunidad que puedan orientar y apoyar en estas situaciones puede facilitar el acceso a los servicios.

COMPROMISOS:

- Los integrantes de la red comunitaria se comprometen a mantener comunicación entre los habitantes de la vereda y compartir la información relacionada con las rutas de atención en salud, especialmente ante situaciones que requieran orientación o atención oportuna.
- La comunidad se compromete a fortalecer el apoyo entre vecinos y a comunicar al presidente de la Junta de Acción Comunal o al líder comunitario las situaciones que requieran orientación, gestión o articulación con las instituciones correspondientes.
- Al finalizar el acompañamiento del Equipo Básico de Salud en la vereda, se dejarán orientaciones a los líderes comunitarios para continuar con la comunicación y gestión de las necesidades identificadas. En situaciones puntuales, se podrá realizar la articulación correspondiente con el equipo de salud o las instituciones competentes.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED COMUNITARIA		
LUGAR	**FECHA**	**ACTIVIDAD**
Vereda Balsa Rocío	11/08/2026	Establecimiento de contacto con los integrantes de la red durante el recorrido del EBS en la vereda. Se revisarán inquietudes y situaciones que requieran orientación.
Vereda Balsa Rocío	18/08/2026	Verificación de los compromisos establecidos y seguimiento a las situaciones identificadas. De ser necesario, se realizará contacto telefónico con los integrantes de la red.
Vereda Balsa Rocío	25/08/2029	Revisión de avances y necesidades de la comunidad, fortaleciendo la comunicación entre los integrantes de la red y el equipo de salud.

CONCLUSIONES: La actividad permitió identificar algunas dificultades relacionadas con el conocimiento y acceso a las rutas de atención en salud. El espacio también favoreció la participación de los habitantes y permitió aclarar dudas a partir de situaciones que pueden presentarse en la vida cotidiana.
Se considera importante continuar fortaleciendo la red comunitaria, promoviendo la comunicación y el apoyo entre los habitantes de la vereda y el equipo de salud, con el fin de facilitar la identificación y atención oportuna de las diferentes necesidades que se puedan presentar.

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 05 días del mes de agosto del 2026, por los 17 asistentes registrados.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MÉDICO	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGAO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
HABITANTES DE LA VEREDA BALS ROCÍO	COMUNIDAD	(En la lista de asistencia anexa al final)

Elaboró: Yomel Stiwar Chilatra Martinez - Psicólogo

Anexos:

1. Registro fotográfico





2. Registro de asistencia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD 05/08/2026
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CODIGO: GC-FO-46

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima MUNICIPIO: Ortega HORA INI: ___
TERRITORIO: ZH 1 MICROTERRITORIO: 1-04 #1 HORA INICIAL: ___ HORA FINAL: ___
FECHA: 05/08/2026 LUGAR:
ACTIVIDAD:
OBJETIVO:

No.	Nombre y Apellido	Documento	Edad	Dirección o Vereda	Teléfono	Hombre	Mujer	Población Diferencial	Firma
	Jamir Conde Medina	5995073	50	finca el Aguacate	3202508	X	X		Jamir Conde
	Leyi Dayana Medina	28980285	46	finca el Aguacate	3202508	X	X		Leyi Medina
	Danna Sofangie conde Medina	1105887547	8	finca el Aguacate	3202508	X	X		Danna conde
	Stefany Yuliany conde Medina	1110235716	11	finca el Aguacate	3202508	X	X		Stefany conde
	Edwin Alejandro conde Medina	1188713812	15	finca el Aguacate	3202508	X	X		Edwin
	Jhon Jaider conde Medina	1108944127	21	finca el Aguacate	3202508	X	X		Jhon Jaider
	Sara Isabel camacho Bello	1105470637	16	finca el Aguacate	3202508	X	X		Sara Bello
	Maria Alejandro patiño Sirigatoa	1110087954	19	finca el Aguacate	3114334844	X	X		Alejandra patiño
	Yuriko Natalia conde Medina	1000792498	1	finca el Aguacate	3202508	X	X		Leyi Medina

OBSERVACIONES: ___

RESPONSABLE NOMBRE Y CARGO

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE CIERRE DE MICROTERRITORIO			
ACTA No: 3		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO	**1**	**MICROTERRITORIO**	**001**
PROFESIONAL LIDER	YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ		
FECHA DE LA REUNION	21/08/2026		
HORA DE LA REUNION	11:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	VEREDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Realizar cierre de la vereda BALSA ROCIO		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACICÓN COMUNAL
NUMERO DE ASISTENTES	**9**

OBJETIVO: Realizar el cierre del proceso de intervención del Equipo Básico de Salud (EBS) No. 001 en el microterritorio vereda Balsa Rocío, mediante la socialización de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos durante el periodo de intervención y el balance de las familias abordadas, así como recoger las apreciaciones de la Junta de Acción Comunal frente al trabajo realizado y establecer orientaciones para la continuidad de la articulación comunitaria.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del propósito del encuentro.
2. Socialización del balance de la intervención realizada.
3. Presentación de cobertura y viviendas visitadas.
4. Apreciaciones del presidente de la Junta de Acción Comunal.
5. Compromisos y orientaciones para la continuidad de la articulación.
6. Conclusiones y cierre del microterritorio.

DESARROLLO:

El día viernes 21 de agosto de 2026, a las 12:00 p. m., se realiza el encuentro de cierre del proceso de intervención desarrollado por el Equipo Básico de Salud No. 001 en el microterritorio correspondiente a la vereda Balsa Rocío, con la participación del señor Uliser Díaz, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda. Durante este espacio se deja constancia de una particularidad relacionada con la prestación y registro de los servicios de salud en el territorio: de las personas abordadas durante el recorrido, solamente una persona se encontraba con la IPS primaria correspondiente al Hospital San José E.S.E. del municipio de Ortega. La población restante, aunque se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con EPS como ASMET SALUD, NUEVA EPS PIJAO SALUD, entre otras, tiene registrada su atención primaria en IPS ubicadas en otros municipios, de acuerdo con su red de servicios y afiliación, principalmente en municipios como San Antonio e Ibagué, principalmente. Esta situación se encuentra relacionada con las condiciones de acceso y la distancia geográfica existente entre la vereda Balsa Rocío y el municipio de Ortega, cuyo desplazamiento puede representar aproximadamente seis a siete horas de viaje. En consecuencia, las atenciones realizadas durante el recorrido no pudieron ser registradas y facturadas por el Hospital San José E.S.E. como IPS primaria para la mayoría de los usuarios, siendo posible efectuar el correspondiente registro/facturación únicamente para la persona cuya IPS primaria se encontraba adscrita a esta institución. Se deja esta precisión como parte del balance de cierre, con el fin de contextualizar el resultado de atenciones facturables obtenido durante la intervención.
El espacio tiene como finalidad realizar un balance general del trabajo desarrollado durante las tres semanas de permanencia del equipo en la vereda, socializando las principales acciones adelantadas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el acompañamiento brindado a las familias de la comunidad.

Durante el encuentro se presenta el consolidado de las viviendas abordadas durante el recorrido territorial, registrándose un total de 42 viviendas efectivas, correspondientes a aquellos hogares en los cuales fue posible realizar el contacto con las familias y desarrollar las acciones de atención, orientación y caracterización correspondientes. De igual manera, se identificaron 14 viviendas no efectivas, relacionadas con viviendas deshabitadas o en las cuales no fue posible encontrar a sus

residentes durante las visitas realizadas.

Se socializa que, durante el periodo de intervención, el equipo realizó el recorrido programado por el microterritorio, desarrollando las acciones propias de cada uno de sus integrantes y brindando orientación de acuerdo con las necesidades identificadas en las familias. Asimismo, se adelantaron acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de factores de riesgo, educación en salud, orientación individual y familiar y, cuando fue pertinente, articulación con los servicios y rutas institucionales correspondientes.

Se realiza igualmente una explicación general de los resultados obtenidos a partir de las visitas domiciliarias, resaltando la importancia del acercamiento directo a las familias y del reconocimiento de las condiciones particulares del territorio. Se informa que, una vez culminado el recorrido y abordada la totalidad de las viviendas identificadas dentro del sector, se da por finalizado el ciclo de intervención presencial del Equipo Básico de Salud No. 001 en la vereda Balsa Rocío.

En este sentido, se informa al presidente de la Junta de Acción Comunal que el retiro del equipo del microterritorio corresponde a la culminación del periodo establecido para la intervención, teniendo en cuenta que el EBS debe continuar su proceso de atención y acompañamiento en otros microterritorios y comunidades asignadas. Se aclara que este cierre no significa la suspensión de los canales de comunicación o articulación con los líderes comunitarios, dado que, ante situaciones puntuales que requieran orientación o gestión institucional, se podrá realizar la articulación correspondiente con la Junta de Acción Comunal y los actores pertinentes, de acuerdo con las posibilidades y competencias institucionales.

Posteriormente, se brinda un espacio al señor Uliser Díaz, presidente de la Junta de Acción Comunal, para expresar sus apreciaciones frente al proceso desarrollado por el Equipo Básico de Salud No. 001. Durante este espacio se recogen sus observaciones relacionadas con la percepción de la comunidad frente a la atención recibida, el acercamiento del equipo a las familias, las orientaciones brindadas y las acciones realizadas durante el periodo de permanencia en la vereda.

El espacio de cierre permite reconocer la importancia de la participación de los líderes comunitarios como enlace entre la comunidad y los servicios de salud, así como fortalecer la comunicación y articulación necesaria para facilitar la identificación y canalización de situaciones que puedan requerir atención posterior. Finalmente, se realiza el cierre formal, dejando constancia de la culminación del recorrido y de las actividades programadas por el EBS 001 en la vereda Balsa Rocío, teniendo como resultados una recepción positiva por parte de la comunidad, agradecimientos por parte del líder de la vereda y un trabajo interdisciplinario óptimo que favoreció el alcance de resultados favorables y el logro de metas establecidas.

COMPROMISOS:

- La Junta de Acción Comunal continuará apoyando la comunicación y orientación de la comunidad frente a situaciones que requieran gestión ante los servicios de salud.
- Mantener la articulación con el Equipo Básico de Salud y demás actores institucionales cuando se presenten situaciones puntuales que requieran orientación o canalización.
- Promover entre las familias de la comunidad el uso adecuado de los servicios y rutas de atención en salud.
- El EBS No. 001 realizará, cuando corresponda y dentro de sus competencias, la orientación o articulación institucional frente a situaciones puntuales reportadas por la comunidad.
- La comunidad continuará participando en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás actividades institucionales que sean programadas en el territorio.

CONCLUSIONES:

Se da por culminado el proceso de intervención del Equipo Básico de Salud No. 001 en la vereda Balsa Rocío, luego de completar el recorrido territorial y las actividades previstas durante el periodo de permanencia. Como parte del balance, se deja constancia de que únicamente una de las personas abordadas tenía como IPS primaria el Hospital San José E.S.E. de Ortega, mientras que el 99% de la población tienen asignada su atención primaria en IPS de otros municipios. Esta situación, sumada a la distancia y condiciones de acceso desde la vereda hasta Ortega, limitó el registro y la facturación institucional de las atenciones, siendo posible facturar únicamente la correspondiente a la persona cuya IPS primaria estaba adscrita al Hospital San José E.S.E. Esto no afecta la realización de las demás acciones de promoción, prevención, orientación y acompañamiento desarrolladas por el equipo.

Finalmente, se resalta el trabajo articulado con la Junta de Acción Comunal y la comunidad, así como la disposición del señor Uliser Díaz durante el proceso. Se deja constancia de que el retiro del EBS No. 001 corresponde al cierre del ciclo de intervención establecido para el microterritorio, manteniéndose la posibilidad de articulación ante situaciones puntuales, de acuerdo con las competencias institucionales. Con lo anterior, se da por finalizada la reunión y se realiza el cierre formal del microterritorio vereda Balsa Rocío.

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 21 días del mes de agosto del 2026, por los 9 asistentes registrados.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MÉDICO	

YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ULICER DIAZ	PRESIDENTE DE JAC	

Elaboró: Yomel Stiwar Chilatra Martinez – Psicólogo

ANEXOS

1. Registro fotográfico



Ortega Tolima, 2 de septiembre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No.28.868.825, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2024), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) **(NO X)** tengo dependientes económicos que para tal caso mis hijos T.I. y RC

4. **(NO X),** (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el último recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 2 días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,

Yaritza Fernanda Pinzón Salazar
YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR
AUXILIAR DE ENFERMERIA
C.C. 28.868.825 de Ortega

HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		CODIGO: GC-FO-59
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	FECHA: 15/01/2025
		VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
2	9	2026	2

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	25-jul	AL	23	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	28868825	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
CARRERA 15 # 5 -180 BARRIO SAN FERNANDO	ORTEGA	3213198672	Yaritzapinzon@hotmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2/09/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 3.450.000	$3,450,000
				$3,450,000
			TOTAL	
			RTE FTE (%)	
			RTE ICA (por mil)	
			TOTAL A PAGAR	
			BASE GRAVABLE	
			IVA	
			RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla julio **9508368828** y agosto **9509799032** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

9	6	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	PIJAOSALUD	$ 1.750.905	$ 218.900,00	23	7	2026
Aportes Obligatorios a Salud	PIJAOSALUD	$ 1.750.905	$ 218.900,00	24	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200,00	23	7	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200,00	24	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 1.750.905	$ 42.700,00	23	7	2026
Aportes ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 1.750.905	$ 42.700,00	24	8	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

Yaritza Pinzon — FIRMA DEL PROVEEDOR

28868825 — DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

NOTA DILIGENCIAR LOS CAMPOS CON X Y SE DEBE IMPRIMIR A TINTA NEGRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28868825		PINZON SALAZAR YARITZA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 15 no 5 150	ORTEGA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93001526	9508368828	I	2026/08/10	2026/07/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	28868825 PINZON YARITZA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC6	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/07/23 01:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28868825		PINZON SALAZAR YARITZA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 15 no 5 150	ORTEGA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93001526	9508368828	I	2026/08/10	2026/07/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/07/23 01:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28868825		PINZON SALAZAR YARITZA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 15 no 5 150	ORTEGA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93001366	9509799032	I	2026/09/07	2026/08/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	28868825	PINZON YARITZA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC6	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/08/24 09:35 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28868825		PINZON SALAZAR YARITZA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 15 no 5 150	ORTEGA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93001366	9509799032	I	2026/09/07	2026/08/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283281938

(415)7707212489984(8020) 000014128328193 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 8 6 8 8 2 5	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 6 8 8 2 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	SALAZAR	YARITZA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

41. Dirección principal: CR 15 5 180 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico: yaritzapinzon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 1 9 8 6 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 9 1 0 1 3					5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-03 / 11:12:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON SALAZAR YARITZA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-10-2026 11:12:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

10/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **28868825**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570166970000187**
Fecha de apertura	**05/11/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

Yaritza Fernanda Pinzón Salazar con cédula de ciudadanía 28.868.825 ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 092 DE 25 de junio 2026 en el periodo comprendido entre el 25 de julio al 23 de agosto de 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

La presente certificación se expide el dos (2) de septiembre del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar **el segundo pago** por valor de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL** PESOS M/CTE ($3.450.000)

Coordinación APS
APROBADO

YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS

Coordinador APS

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	02/09/2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:			
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL: CONTRATO	**NÚMERO:** 92	**FECHA :** (dd/mm/aa)	25/06/2026
		No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 092-2026
CONTRATISTA: YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR		**NIT Y/O CC:**	28868825
VALOR INICIAL: $ 20.700.000,00		**PLAZO INICIAL:**	180 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: 201 / 25/06/2026		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	294 / 25/06/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		**FECHA DE DESIGNACIÓN**	25/06/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR: administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO: 25/06/2026		**FECHA DE INICIO:**	25/06/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO				
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque	NO	**SEGÚN CERTIFICACION DE EXPEDIDA POR :**		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		25/07/2026 AL 23/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:**	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR		2	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:**	02/09/2026
IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)				

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO				
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque	NO	SEGUN CERTIFICACION DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		25/07/2026 AL 23/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR		2	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	02/09/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)		
NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9508368828 - 9509799032	MES DE COTIZACIÓN:	JULIO - AGOSTO DE 2026
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	294 DEL 25 DE JUNIO DE 2026	$ 3.450.000,00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 3.450.000,00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		$ 20.700.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)		$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$ 3.450.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 3.450.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR		$ 13.800.000,00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	057016697000187

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista participo en la reunión con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Balsa Rocío, donde se presentó al grupo de APS, se informa el objetivo y actividades a realizar y se indaga sobre las necesidades del territorio. Se anexa imagen de la reunión con el presidente de la junta. Fecha: 4/08/2026	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
2. Aplicación de los formatos de caracterización social y ambiental de acuerdo con la meta establecida por el equipo y el coordinador a cumplir mensual por la clasificación del territorio (alta dispersión "5 diarias" mediana dispersa "10 diarias", baja dispersión "20 diarias", centros poblados y urbano "20 diarias").	Durante el periodo comprendido entre el 25 de julio y el 23 de agosto de 2026, el contratista apoyo la canalización de los usuarios en la zona de la vereda Balsa Rocio desplazándonos casa a casa con la finalidad de sensibilizar sobre la necesidad de la atención primaria en salud, valoración integral y seguimiento de acciones en salud. Resultado de la caracterización - 59 familias -Casas efectivas 11 -Casas deshabitadas 4 -Casas solas 0	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
3. Apoyar en los diligenciamientos de las atenciones realizadas a la población canalizada para atención de rutas integrales de atención en salud, materno perinatales y consulta externa según el plan Integral de Cuidado Participativo PICP	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista realizo la verificación a las maternas que se encuentran pendientes por agendamiento de controles prenatales, vacunación y laboratorios con la finalidad de crearles conciencia en la necesidad de la atención primaria en salud. Por otra parte, realice toma de signos vitales como tensión arterial, temperatura y oximetria en 59 familias que caracterice, el 100% fue canalizado hacia jefe de enfermería y medicina, donde 3 pertenecen a ciclo de vida 1ra infancia, 4 a infancia, 8 a adolescencia, 9 a juventud, 22 a adultez, 6 a vejez	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

4. Gestión de seguimiento al 100% de los menores de 5 años, gestantes, discapacidad, salud mental, crónicos, adulto mayor, TBC, Lepra; leishmaniasis, Chagas y otros EISP del territorio asignado.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista apoyo la canalización de salud incluyendo vacunación de los habitantes faltantes de dosis en los esquemas establecidos en la vereda Balsa Rocío, adicionalmente se realizó la toma de signos y tallaje (toma de peso, talla, perímetros, etc.) de niños, adultos, y demás con el fin de que todos tengan acceso al servicio de salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
5. Seguimiento a planes Integrales de Cuidado Primario participativos individual, familiar y comunitario al 100% de los pacientes asignados por territorio que apliquen y acepten la estrategia APS	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista realizo la atención continua y de calidad que garantiza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los hogares visitados aplicando la estrategia de APS, con la ejecución de las caracterizaciones y la aplicación del biológico a la zona que se identificó como faltante en el esquema de vacunación.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
6. Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista desarrollo acciones de Información, educación de manera individual y grupal orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, realizada los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto en la Vereda Balsa Rocío.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
7. Apoyo en la conformación y seguimiento de redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por los EBS y coordinador del programa	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista participo en las reuniones para conformar redes comunitarias en el territorio de acuerdo a los lineamientos trazamos para el programa, el día 5 de agosto cede Escuela la Milagrosa vereda Balsa Rocío con los estudiantes de la cede y habitantes de la zona, con el fin de apoyar las necesidades de atención, brindando las activaciones de ruta o las novedades que se presenten, según al cronograma mensual organizado por el coordinador, con el objetivo de dar cumplimiento a la prestación del servicio.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
8. Toma de paraclínicos, seguimiento y entrega de resultados.	Durante en el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista realizo la validación donde el 99.9% de la población tiene los servicios en otros municipios, por lo tanto, no se realizaron la toma de laboratorios ya que solamente se efectuó consulta por médico general.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
9. Encuentros colectivos por entorno.	Durante en el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista participo en 2 reuniones en la vereda Balsa Rocío el día 5 de agosto de 2026 mediante acta de red escolar con la participación de 49 personas entre niños y adolescentes,, de igual manera el 5 de agosto de 2026 mediante acta de red comunitaria con la participación de 51 personas entre los líderes sociales y comunidad para dar información o educación en la atención integral en salud de las diferentes necesidades de la población asignada.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

10. Apoyar las actividades que se requieran para la implementación, monitoreo y seguimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el municipio	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista realizo la caracterización de una sola persona en el territorio asignado al Hospital de San José de Ortega en la vereda Balsa Rocío, teniendo en cuenta que la demás población es atendida en otros municipios, sin embargo, a la usuaria se le realizo el respectivo tamizaje y vacación de fiebre amarilla y una dosis de influenza, adicionalmente se le efectuó consulta por médico general.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
11. Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 entregue la totalidad de los formatos diligenciados, para proceder a realizar el ingreso de la información al sistema SIHOS, registrando las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en territorio. Así mismo, desarrolle tareas administrativas y de planificación cruciales para el programa de Atención Primaria en Salud (APS).	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
12. Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información, por microterritorio asignado.	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista cumplió con la entrega los formatos debidamente diligenciados como fichas de caracterización, ecomapa, familiograma, y demás formatos de forma semanal, soportes que conforman la planeación del programa APS: actas de concertación con la entidad territorial, redacción del acta de acuerdo con la comunidad, el municipio y el departamento, desarrollo de un plan de capacitación del equipo. Lo anterior con el fin de generar la recolección de información en los informes requeridos por la estrategia del programa, acordados en las metas del programa de equipos básicos en salud, con los soportes físicos y digitales requeridos.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
13. Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista efectuo la entrega de los formatos y los demás soportes requeridos, diligenciados y verificados con la información registrada y enviada a los profesionales del equipo para la entrega de los informes, cumpliendo con los lineamientos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
14. Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista colaboo en las actividades organizadas por los integrantes de mi equipo de APS, atendiendo a la población de zona rural, brindando así activaciones de proceso que requiere cada situación, como en la vereda Balsa Rocío con los integrantes de la comunidad y la junta de acción comunal donde se le brindo educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
15. Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista valido las herramientas de trabajo suministradas al equipo que hago parte y constantemente realizo la verificación del buen uso y manipulación de estos elementos	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

16. Realizar acciones de promoción, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y educación comunitaria para fortalecer las coberturas de vacunación en la población caracterizada del microterritorio asignado, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Plan de Cuidado Primario y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; incluyendo la vacunación contra la Fiebre Amarilla con barrido documentado, con sus respectivos soportes; garantizando una meta mínima mensual por cada Equipo Básico de Salud de veinte (20) personas vacunadas con esquema regular, veinte (20) personas vacunadas contra la Fiebre Amarilla y veinte (20) personas vacunadas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), de acuerdo con el cronograma y lineamientos definidos por el coordinador del programa.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista participo en jornadas informativas dirigidas a la caracterización previa del microterritorio, donde se informó a la comunidad sobre los beneficios de las vacunas y puntos de atención habilitados, incentivando la asistencia voluntaria según los lineamientos del Ministerio de Salud. Adicionalmente realice visitas casa a casa para captar de forma temprana a los integrantes del núcleo familiar, y de esta manera con las bases de datos de la población caracterizada, se identificaron los usuarios con dosis pendientes del esquema regular y VPH, así mismo, realice charlas educativas comunitarios con un enfoque a la vacuna del VPH en niños y niñas, y en la importancia de la dosis única contra la Fiebre Amarilla, por lo tanto, se ejecutó la táctica extramural en el microterritorio los días 4. 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de agosto, en el que se verificó el antecedente de la vacuna de Fiebre Amarilla en toda la población residente y a las personas sin antecedente de la vacuna se les administró la vacuna de forma inmediata, registrando su respectivo soporte físico.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
17. Captar las mujeres gestantes para el desarrollo y la continuidad de sus controles prenatales, incluyendo las actividades educativas y curso de preparación para la maternidad paternidad, esto con base a la información suministrada por el coordinador de los equipos básicos en relación a la base de las mujeres gestantes de la ESE.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratista apoyo en el proceso de caracterización y el barrido documentado de fiebre amarilla, en donde se captó una mujer en edad gestacional pero su EAPB y sitio de atención en salud (IPS) es el municipio de San Antonio, por lo tanto, se le brindo educación, se revisaron las vacunas, controles, exámenes y todo se encontraba al día.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
18. Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica dirigidas a mujeres en edad fértil del microterritorio asignado, mediante actividades de educación, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo, captación y seguimiento de usuarias caracterizadas, garantizando el cumplimiento de una meta mínima mensual de veinte (20) mujeres atendidas por cada Equipo Básico de Salud, a quienes se les deberá realizar toma de citología cervicouterina, prueba de ADN-VPH y examen clínico de mama, de conformidad con las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 el contratisra efectuo en la vereda Balsa Rocío los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto de 2026, actividades enfocadas en la educación en la salud sexual y reproductiva, abarcando la protección específica y la detección temprana en mujeres en edad fértil del microterritorio asignado. Sin embargo, teniendo en cuenta que solo hay una usuaria en la vereda Balsa Rocío con los servicios de salud en el Hospital San José de Ortega, a la cual no se realizó ninguna atención debido a que presentaba su periodo menstrual.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
19. Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo comprendido del 25 de julio al 23 de agosto 2026 participé activamente en las caracterizaciones en la vereda Balsa Rocío los días 4. 5, 6, 11, 12,13,14, 19, 20 y 21 de agosto de 2026, ejecutando de esta manera las acciones extramurales en el territorio asignado, garantizando la promoción de la salud, la prevención y la educación comunitaria, asegurando la cobertura integral y el seguimiento familiar conforme a los lineamientos del programa y de acuerdo con el cronograma de actividades definidos por el coordinador del programa de APS. Durante las caracterizaciones se captó las personas que requerían la aplicación de las dosis de vacunación.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

20. Entregar oportunamente toda la documentación genera[illegible] el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2[illegible] contratista entrego oportunamente toda la documentación generada con el debido registro de las actividades de cada carpeta del drive, con los formatos diligenciados exigidos en la estrategia del programa APS y dentro los lineamientos del ministerio de salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
21. El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026 realice la entrega total, con el foliado de los documentos requeridos y la entrega total de las actividades correspondientes para el periodo comprendido entre el 25 de julio al 23 de agosto 2026.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
22. El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista organizo la documentación contractual y los soportes generados durante la fase de alistamiento, teniendo en cuenta las orientaciones administrativas recibidas sobre formatos, cuenta de cobro y procedimiento de ejecución. Por lo tanto, el paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo que su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
23. El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista efectuo la inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito exigido para la elaboración del acta de inicio del contrato.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
24. Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, realice la inscripción y activación en la plataforma Mi Seguridad Social, garantizando la disponibilidad permanente de su registro como requisito habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante toda la ejecución contractual	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
25. El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto 2026, el contratista apoyo en la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas durante el periodo entre el 25 de julio al 23 de agosto 2026 fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos para brindar una buena atención, empatía con las personas y hogares visitados en el microterritorio asignado.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3.Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

4.Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Se gestionó oportunamente el trámite de pago conforme a lo pactado contractualmente, previa verificación del cumplimiento de las actividades.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

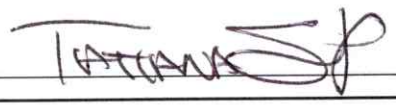
CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**

FIRMA:



CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 092 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 092- 2026 Del 25 Junio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E." suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega y el (a) YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR, identificada con cedula de ciudadanía número 28.868.825 DE ORTEGA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar ***EL SEGUNDO PAGO*** correspondiente al valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000 COP).** Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **25 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO 2026** del contrato de prestación Servicios 092- 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 20.700.000	$ 0	$ 0	$ 20.700.000
PRIMER PAGO		$ 3.450.000	16.6%	$ 17.250.000
SEGUNDO PAGO		$ 3.450.000	16.6%	$ 13.800.000
TOTALES	$ 20.700.000	$ 6.900.000	66.66%	$ 13.800.000

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 2 DE SEPTIEMBRE del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12849
Fecha: 08/10/2026

Tercero

CC 28868825 YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR
Dirección: BARRIO LA VEGA **Teléfono:** 3213198672
Documento Presupuestal: COM - 294 **Documento Externo:** 09202 **Fecha Doc Externo:** 08/10/2026 **Fecha De Venc:** 07/11/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$3.450.000.00

Subtotal:	**$3.450.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$3.450.000.00**

Son

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19426
Fecha: 08/10/2026

Tercero

CC 28868825 **YARITZA FERNANDA PINZON SALAZAR**
Dirección: BARRIO LA VEGA Teléfono: 3213198672

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO NRO. 092 DEL 2026. PERIODO DEL 25 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12849	FCP	09202	08/10/2026	$3.450.000.00

Total : $3.450.000.00

Edición Contable			
Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$3.450.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$1.208.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$24.150.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$3.424.642.00
	Total	**$3.450.000.00**	**$3.450.000.00**

SON

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

Yaritza Fernanda Pinzon S.
BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

13/10/2026 - 8:16

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGOS APS APROBADOS EL 8 DE OCTUBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	09/10/2026
Hora del Pago	14:56

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	28868825	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	166970000187	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 3.424.642,00	**Estado**	Pago Exitoso